



DECRETO N° 3183 /

LAJA, Septiembre 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 489 de fecha 16/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 2398 de fecha 19-027-2012, que aprueba Programa Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-D.A. N° 3096 de fecha 07-09-2012, que adjudica licitación 3734-99-LE12
- 7.-Licitación ID 3734-99-LE12 de fecha 29-08-2012
- 8.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s), de fecha 07-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A. N° 2911 de fecha 27-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Producción, para desarrollo del programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE:** el Contrato de prestación de servicios con la empresa VENTAS Y SERVICIOS HECTOR SALAS E.I.R.L. RUT: 76.036.097-K, por un monto de \$8.000.000 más impuestos, por proveer el servicio de Producción Programa municipal Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 2.-**ACEPTESE:** el Depósito a la Vista N° 0032132 del banco Santander por un monto de \$ 500.000, presentado por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. R.U.T.76.036.0097-K, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la Licitación Pública 3734-99-LE12 de fecha 29-08-2012.
- 3.-**AUTORÍCESE:** al Tesorero Municipal a devolver la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez prestado el servicio en conformidad.
- 4.-**DÉJESE:** establecido que el proveedor deberá presentar 2 facturas, una a nombre de la I. Municipalidad de Laja por un monto de \$ 4.210.681 más impuesto y otra por patrocinio a nombre del BancoEstado, por un monto de \$ 3.798.319 más impuesto.
- 5.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. D.AF., Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233